

Entrada



11

Asistente

gamm

A Oros de la tucam de D. timo-
reo Mohallman segun p. D. Cero
Menocal y Ramon promovido D. Hon
Am. Mohallman para acreditar
Mochencia

REPUBLICA DE CUBA
ARCHIVO NACIONAL
LIBRO 242
NUMERO 6

CLASIFICADO

NUMERO

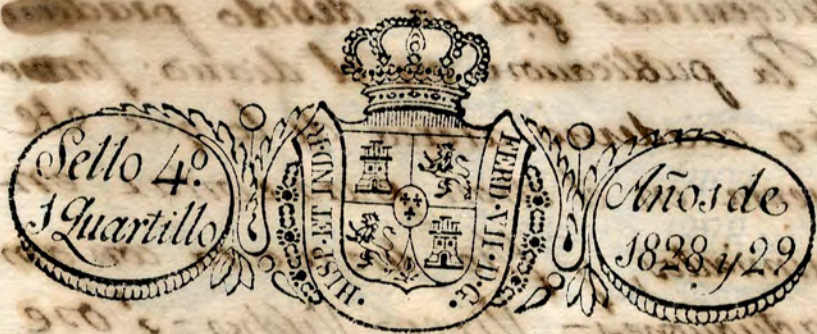
6

Leg. 290

go

Juergas Polinas
Enno D. Jose Seal





Cavera }

D. Antonio Jpe V. Halloran por mi po-
der en el Invidente a los autos de la
tamentaria de D. Simoteo del propio
apellido promovido sobre el remate de
ciertas tierras del modo mas conforme
a dño digo: = Otroni: Soy tan pobre de
solemnidad que levon de tener bienes
algunos de fortuna muchos dias no con-
figo ni aun lo necesario para alimentax
me especialmente aquellos en que no
encuentro donde ejercer mi trabajo per-
sonal en que consite escarvamente
mi subsistencia. Sirvan V.E. mandando
que los testigos que presentare juramen-
tados en forma dedaren ante el pre-
sente Escribano u otro cualquiera a quien
se cometa al tenor de este otroni, y con
mi merito dispensarme el uso del pa-
pel de este sello, y toda erogacion a re-
serva de reintegro en mi oportunidad.

Autia como antes = L. Jpe Guerrero =
Auto? Mariano Moya = Habana y Dientes
cuatro, de mil ochocientos veinte y nueve
años: Vitor: en lo principal formese con-
dono separado para el articulo sobre
que las cantidades referidas por el
rematador devenguen pecunias testimo-
nias al efecto la conclusion del pre-
sente escrito, y este auto, haviendose
en todo lo demas como se viera, in-
timese al Procurador D. Pedro Aranda
que de la rason que se pide sobre

las diligencias que ha debido practicar
para la publicacion en el dia: forme
se otro cuaderno acerca de lo que se
representa en el otro para evitar en-
torpecimientos, y fho de cuenta con am-
bas actuaciones= Viver= Vilches= Jose
Manuel Seal

notificac. on {

otra {

otra {

En la Habana dicho dia lo hice saber
a D. Mariano Moya don fe= Seal

En dicho dia lo hice saber a D. Pedro
Araola don fe= Seal

En la Habana en dho dia lo pare al e-
tudío del S. D. Mateo Esteves y le
notifiqué el auto anterior don fe= Mex

Conforme a mis originales que quedan en el Intendente a la
Secretaria de D. Amateo Challoan seguido por D. Pedro Al-
vocal y Ramos a que me remite, y en cumplimiento de lo manda-
do pongo el presente en esta Viampue fidelísima Ciudad de
la Habana en diez y seis de Diciembre, de mil ochocientos
y siete y nueve años



Diego de... Seal

Notario de... Seal

Notario de... Seal

Notario de... Seal

Notario de... Seal

Notario de... Seal

Notario de... Seal

En